

## *Tabebuia lepidophylla*

### Hoja de taxón

por

José Luis Gómez-Hechavarría

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

**Citación recomendada:** Gómez-Hechavarría, J.L. 2023. *Tabebuia lepidophylla* - Hoja de taxón. *Bissea* 17(NE 1): 42-44.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

## *Tabebuia lepidophylla* – Hoja de taxón

José Luis Gómez-Hechavarría

*Tabebuia lepidophylla* es una especie endémica de Cuba occidental. Tiene una extensión de presencia de 14532 km<sup>2</sup> y un área de ocupación de 23 km<sup>2</sup>. Su población no se considera severamente fragmentada pues su dispersión anemócora tiene alta probabilidad de mantener flujo genético entre parches de ocupación. Se definieron 17 localidades en función de las amenazas identificadas para la especie, pero no se han realizado censos que permitan conocer el número de individuos maduros de la población global y sus tendencias temporales. El único estudio poblacional realizado fue en Los Pretiles, un sitio conservado, por tanto, los valores de abundancia obtenidos no son extrapolables al resto de los sitios donde los hábitats están muy degradados. Tampoco se han realizado estudios de viabilidad poblacional. La mejor evidencia disponible en la actualidad indica que el taxón debe considerarse como Preocupación Menor. Esta categoría se sustenta en que esta especie está ampliamente distribuida en Pinar del Río, Artemisa e Isla de La Juventud, que el 30 % de los sitios de presencia se encuentran dentro de cinco áreas protegidas de significación local y nacional y que observaciones de campo evidencian que la especie es abundante y es capaz de crecer en sitios relativamente antropizados.



### TAXONOMÍA

*Tabebuia lepidophylla* (A. Rich.) Greenm.

#### Sinónimo(s)

*Bignonia lepidophylla* A. Rich.; *Tecoma lepidophylla* (A. Rich.) Griseb.

Familia: *BIGNONIACEAE*

Orden: *LAMIALES*

Clase: *MAGNOLIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

### NOMBRES COMUNES

Roble sabanero, rompe ropa (Roig 1965)

### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Arbusto o árbol pequeño 0.3-3 m (Alain 1957; Gentry 1992). Las flores de color blanco a rosado claro son polinizadas por insectos probablemente abejas y mariposas (Gentry 1992). Los frutos son silicuas y las semillas son aladas, por lo que la dispersión ocurre por anemocoría (Gentry 1992). Crece en bosque de pinos y sabanas sobre arenas blancas cuarcíticas, de entre 0 y 100 m s. n. m. (Gentry 1992). La extensión y calidad de hábitat ha disminuido de manera continua en el 91 % de los sitios de presencia debido a los efectos de tala selectiva, manejo forestal, especies invasoras, ganadería de subsistencia, incendios, construcciones civiles, minería y urbanización. En el resto de los sitios de presencia ubicados en áreas protegidas se proyecta que el área de ocupación permanezca estable en los próximos 10 años.

### DISTRIBUCIÓN

*Tabebuia lepidophylla* es una especie endémica de Cuba occidental. Con sitios de presencia en las provincias Pinar del Río y Artemisa y en el municipio especial Isla de la Juventud. Su extensión de presencia se extiende por 14532 km<sup>2</sup> y su área de ocupación es de 23 km<sup>2</sup>. El área de ocupación ha disminuido de manera continua en el 91 % de los sitios de presencia debido a los efectos de tala selectiva, manejo forestal, especies invasoras, ganadería de subsistencia, incendios, construcciones civiles, minería y urbanización. En el resto de los sitios de presencia ubicados en áreas protegidas se proyecta que el área de ocupación permanezca estable en los próximos 10 años.

### POBLACIÓN

Se desconoce el número de individuos maduros de la población pues no se han visitado todos los sitios de presencia donde

se ha registrado el taxón. En los Pretiles se registra una densidad de 0,27 individuos por m<sup>2</sup> (Granados *et al.* 2016). El hábitat de este taxón está severamente fragmentado en aproximadamente el 91 % de los sitios de presencia fundamentalmente por la actividad agrícola y ganadera. Por otra parte, los sitios de presencia están ubicados a más de 5 a 100 km entre sí, por lo que la dispersión anemócora puede permitir la existencia de algún flujo genético entre sitios. Por tanto, la población no se considera severamente fragmentada. Se estima que el número de individuos maduros experimente declinación continua en el 91 % de los sitios de presencia debido a degradación y pérdida de hábitat por tala selectiva, manejo forestal, especies invasoras, ganadería de subsistencia, incendios, construcciones civiles, minería y urbanización. Solo en Los Indios y Los Pretiles no se proyecta disminución continua del número de individuos. En esta última localidad se encontró una población bien estructurada, que se considera joven y estable (Granados *et al.* 2016)

## AMENAZAS

Se identificaron ocho amenazas que afectan al hábitat potencial del taxón a lo largo de su rango de distribución, las más importantes son la agricultura y la ganadería de subsistencia y la tala selectiva.

## USO Y COMERCIO

No se conocen usos para esta especie.

## CONSERVACIÓN

No se conocen planes de recuperación ni gestión. La especie no es objeto de conservación en ninguna de las áreas protegidas donde crece (CNAP 2020).

## REFERENCIAS

1. Alain Hno. 1957. *Contr. Ocas. Museo Hist. Nat. Colegio "de La Salle"* 16: 1.
2. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
3. Gentry, A.H. 1992. Bignoniaceae. Part II. Tribe Tecomae. *Flora Neotropica* 25(2): 1-370.
4. Granados, L. *et al.* 2016. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 37: 29-37.
6. Roig, J. T. 1965. Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos. Santiago de las Vegas.

## EVALUADORES

José Luis Gómez-Hechavarría

## REVISORES

Lisbet González-Oliva

## AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba» del Fondo Nacional de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, MBZ *Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

## CITACIÓN RECOMENDADA

Gómez-Hechavarría, J.L. 2023. *Tabebuia lepidophylla* - Hoja de taxón. *Bissea* 17(NE 1): 42-44.

## ANEXO

### Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Sabana seminatural.
2. Bosque de pinos

**Sitios de presencia**

Pinar del Río: Mil Cumbres; cayo Ratones; cerro de Cabras; 3 Km a la salida de la autopista Herradura; pinares cerca de Los Palacios; pinar Cajálbana; Guane; Paso Real; San Julián; Jovero; Los Pretiles; río del Medio. Artemisa: Las Mangas. Isla de la Juventud: Los Indios; La Fé; Nueva Gerona; Santa Bárbara; San Francisco de las Piedras.

**Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)**

Agricultura agro-industrial (Presente).  
Agricultura familiar de subsistencia (Presente).  
Áreas urbanas (Presente).  
Especies invasoras/ enfermedades exóticas específicas (Presente).  
Ganadería familiar de subsistencia (Presente).  
Ganadería industrial (Presente).  
Incremento en la frecuencia e intensidad del fuego (Presente).  
Tala industrial para el uso de madera (Presente).

**Área Protegida (Estatus legal)**

Los Indios, Reserva Ecológica (Aprobada).  
Los Pretiles, Reserva Ecológica (Aprobada).  
Mil Cumbres, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).  
Sierra de Contadores-Cayo Ratones, Reserva Florística Manejada (Propuesta).  
Sierra Preluda-Cuabales de Cajálbana, Reserva Florística Manejada (Propuesta).

**Acciones necesarias para la conservación del taxón**

1. Concienciación y comunicación.

**Investigaciones necesarias para la conservación del taxón**

1. Historia natural y ecología.